

Si quieres trabajar en Correos

Apúntate al Portal de Empleo



INSCRIPCIÓN:
1 DE OCTUBRE
A 1 NOVIEMBRE



¿Quién puede inscribirse?

- ✓ Personas mayores de 18 años
- ✓ Con graduado escolar o estudios equivalentes
- ✓ De nacionalidad española o con permiso de trabajo en vigor
- ✓ Sin relación laboral previa con Correos como personal "idóneo"
- ✓ Que no formen parte de las bolsas de empleo



Puestos ofertados



Reparto a pie
o motorizado
(cartería)



Agente de
clasificación
en centros
logísticos



Atención al cliente
en oficinas



Condiciones



Contratos temporales



Trabajo dentro de la
provincia seleccionada



Turnos de mañana,
tarde o noche



Orden de llamamientos

1. Personas incluidas en las bolsas de empleo
2. Personal "idóneo" con experiencia previa en Correos
3. Personas inscritas en el Portal de Empleo



El portal es una **fórmula transitoria** que te servirá
para incorporarte a las **próximas bolsas de empleo**

**SI QUIERES INSCRIBIRTE EN EL PORTAL DE EMPLEO
Y SABER EL "CAMINO" HACIA LAS FUTURAS BOLSAS**

ACUDE A 
PRIMERA FUERZA SINDICAL EN CORREOS